



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/1029
3 de noviembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1167 (1998) del Consejo de Seguridad, de 14 de mayo de 1998, por la que se decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) hasta el 15 de noviembre de 1998. En él se actualiza la información sobre los acontecimientos ocurridos en Tayikistán y sobre las actividades de la MONUT desde la presentación de mi informe provisional, de fecha 13 de agosto de 1998 (S/1998/754 y Add.1).

II. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

2. Tras varias semanas de un relativo estancamiento en el proceso de paz, se produjo otra crisis el 22 de septiembre cuando un desconocido mató a tiros a Otakhon Latifi frente a su departamento de Dushanbe; el Sr. Latifi fue un miembro destacado de la Oposición Tayika Unida (OTU) y Consejero de la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN). Ese mismo día, emití una declaración en la que condenaba el asesinato del Sr. Latifi, quien había apoyado activamente el proceso de paz. Al día siguiente, el Gobierno de Tayikistán emitió una declaración en la que acusaba a la OTU de violar el Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán y a sus miembros de participar en actividades delictivas. Los dirigentes de la OTU rechazaron con firmeza esas acusaciones y el 25 de septiembre suspendieron las actividades en la CRN y en el Gobierno y declararon que sólo las reanudarían cuando se hubiera detenido al asesino del Sr. Latifi y que el Gobierno adoptase medidas concretas para mejorar la situación de seguridad de sus miembros.

3. El Presidente Enomali Rajmonov y el Sr. Abdullo Nuri, Presidente de la CRN, se reunieron el 26 y el 28 de septiembre, en la segunda oportunidad con la participación de otros dirigentes de la OTU. Al cabo de esos contactos, los dos dirigentes emitieron una declaración de diez puntos en los que se detallaban las medidas que ambas partes habían convenido en adoptar para resolver la crisis y acelerar la aplicación del Acuerdo General. En la declaración se indicaba, en particular, que las partes tenían la intención de mejorar la situación de

seguridad de los representantes de la OTU en la CRN y en el Gobierno; establecer una comisión conjunta Gobierno/OTU encargada de supervisar la investigación del asesinato del Sr. Latifi; acelerar la reforma del Gobierno mediante la incorporación de representantes de la OTU; establecer una agrupación táctica móvil del Gobierno y de la OTU encargada de combatir el delito y velar por la disciplina de las unidades militares; acelerar la aplicación de las dos primeras etapas del protocolo relativo a las cuestiones militares; aplicar las disposiciones de la Ley de amnistía; promover la paz y la reconciliación a través de los medios de comunicación; celebrar periódicamente reuniones entre el Presidente y la CRN; mejorar el apoyo logístico a la CRN, y organizar seminarios y reuniones con la participación del público y de personalidades políticas sobre la aplicación del Acuerdo General. El 29 de septiembre, la OTU reanudó sus actividades en la CRN y en el Gobierno.

4. Durante la crisis, mi Representante Especial, el Sr. Ján Kubiš, y los miembros del Grupo de Contacto hicieron todo lo posible por contener la situación.

5. Desde entonces el Gobierno y la OTU han empezado a adoptar las medidas mencionadas en la declaración conjunta. El Presidente Rajmonov y el Sr. Nuri se reunieron periódicamente. El Presidente Rajmonov ha ordenado que se vuelva a determinar el estado de la aplicación del protocolo relativo a las cuestiones militares. Se ha creado una comisión conjunta encargada de supervisar las investigaciones del Gobierno acerca del asesinato del Sr. Latifi. Se han reforzado las medidas de seguridad para proteger a los representantes de la OTU asignándoles guardias de seguridad personal y destinando más fondos para esos fines. El 1º de octubre, el Gobierno y la OTU lanzaron un llamamiento conjunto dirigido a los grupos no vinculados a ninguna de las partes para que depusieran las armas y se reintegraran a la vida civil antes del 7 de octubre. El 11 de octubre, el Gobierno, con el apoyo de la OTU, inició una operación militar contra dos grupos armados en la zona situada al este de Dushanbe. Según las informaciones recibidas, resultaron muertos algunos combatientes pertenecientes a esos grupos; sin embargo, los dirigentes se encuentran en libertad. Esta operación aún no ha concluido.

6. Del 23 al 26 de septiembre se realizó la repatriación de los últimos 157 combatientes de la OTU que quedaban en el Afganistán. El convoy fue escoltado por las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), de conformidad con el protocolo relativo a las cuestiones militares. La MONUT supervisó el viaje de los repatriados desde Nizhniy Panj hasta Dushanbe, pero por razones de seguridad no los acompañó hasta su destino en Tajikabad. La MONUT les proporcionó ropa de cama y alimentos para 30 días.

7. Se recordará que sólo se proporcionaron fondos limitados para prestar apoyo a los lugares de concentración durante no más de dos meses, hasta que se recibieran contribuciones voluntarias. La MONUT, que ya ha concluido sus actividades de apoyo a los lugares de concentración, entregó un total de 355 toneladas de alimentos y 5.916 artículos de cama, con inclusión de colchones, frazadas, almohadas y artículos de tocador.

8. El Grupo de Contacto de Estados y organizaciones internacionales garantes (el Afganistán, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, el Pakistán, la República Islámica del Irán, Turkmenistán, Uzbekistán, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización de la Conferencia Islámica) siguió proporcionando valioso apoyo al proceso. Por el momento, ha quedado en suspenso la reunión propuesta de ministros de relaciones exteriores del Grupo de Contacto.

III. ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO GENERAL

9. Ya ha vencido el nuevo calendario aprobado el 30 de julio por la CRN (véase S/1998/754, párr. 15). En el momento en que se preparó el presente informe, el estado de la aplicación de las disposiciones sustantivas del acuerdo de paz era el siguiente.

Cuestiones militares

10. Están por concluir las etapas I y II del protocolo relativo a las cuestiones militares (inscripción, recolección de armas y juramento). Se está realizando un nuevo proceso de verificación. Mientras tanto, ha iniciado su labor la Comisión Central Mixta de Examen, encargada de evaluar la aptitud de los efectivos de la OTU para seguir prestando servicios en las fuerzas armadas (etapa III del protocolo).

11. El 7 de octubre, el Gobierno y la OTU iniciaron operaciones conjuntas contra los grupos armados no vinculados a ninguna de las partes, según lo previsto en el protocolo relativo a las cuestiones militares.

12. No se han tomado medidas para la reforma de las estructuras militares.

Cuestiones políticas

13. No se ha avanzado en la aplicación de la Ley de amnistía.

14. La OTU ha presentado sus candidatos para la Comisión Electoral Central. No se han adoptado medidas sobre la revisión de la Ley electoral.

15. El 8 de octubre el Gobierno anunció la designación de Zokir Vazirov para ocupar el puesto de Viceprimer Ministro. Con ello prácticamente se ha completado la designación de miembros de la OTU para ocupar puestos en el Consejo de Ministros de conformidad con la proporción establecida del 30%, salvo los correspondientes a la cartera de defensa. El 26 de octubre, en una carta dirigida al Sr. Nuri, el Presidente Rajmonov confirmó la asignación de 19 puestos gubernamentales de alto nivel a la OTU. No ha habido novedades respecto de la asignación de puestos en el plano regional.

16. Aún no se ha levantado la prohibición impuesta a los partidos políticos que integran la OTU, lo cual está supeditado al anuncio por la OTU de la disolución de sus fuerzas armadas, previsto en el protocolo relativo a las cuestiones militares.

Cuestiones jurídicas

17. Si bien se ha llevado a cabo un intenso debate sobre diversas cuestiones relacionadas con el desarrollo y la reforma constitucional, hasta el momento no se han presentado propuestas concretas. En su próximo período de sesiones, previsto para mediados de noviembre, el Parlamento examinará la revisión de la Ley relativa a los partidos políticos.

Regreso de los refugiados

18. El regreso de los refugiados del Afganistán ha concluido. La repatriación de personas procedentes de los países de la CEI ha proseguido con la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

IV. ACTIVIDADES HUMANITARIAS

19. La situación de seguridad en algunas partes del país ha seguido obstaculizando la prestación de asistencia humanitaria y de otro tipo, en particular en el valle de Karategin, donde las actividades de las Naciones Unidas aún están suspendidas. El llamamiento unificado para Tayikistán correspondiente a 1998 sólo ha generado aproximadamente el 30% del total de los fondos solicitados. En mi informe a la Asamblea General sobre la asistencia de emergencia para la paz, la normalidad y la rehabilitación en Tayikistán (A/53/316) se exponen los principales aspectos de la situación general del país.

20. El 17 y 18 de octubre, la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, junto con otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en este sector, realizaron una evaluación de las necesidades humanitarias en el valle de Karategin. La situación ha empeorado en comparación con el año pasado, aunque el deterioro no ha sido grave.

21. En el marco del programa de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ejecutado por la UNOPS, se están ejecutando nuevos subproyectos mediante acuerdos de cofinanciación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea y el ACNUR.

22. Durante las visitas efectuadas por delegaciones de alto nivel del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, el Gobierno de Tayikistán y la OTU reiteraron su compromiso de aplicar programas de reforma económica en el país. El Aga Khan realizó una visita oficial a Tayikistán del 21 al 29 de septiembre. La Fundación Aga Khan proporciona una cuantiosa asistencia humanitaria a la población de Tayikistán, en particular en la región de Gorniy-Badakshan.

V. SEGURIDAD

23. La situación de la seguridad en el país siguió siendo precaria, con un predominio de la actividad delictiva y frecuentes incidentes de violencia. El incidente más grave para la MONUT se registró el 17 de agosto en Dushanbe,

cuando uno de los oficiales de seguridad de la Misión fue encontrado muerto por arma de fuego en su departamento. El Gobierno llevó a cabo una investigación y las Naciones Unidas investigaron más a fondo algunos aspectos del caso. Un equipo de las Naciones Unidas visitó Dushanbe a finales de octubre para celebrar consultas con los investigadores del Gobierno.

24. El 18 de agosto mi Representante Especial recibió un anuncio de las autoridades tayikas sobre las actividades de un grupo de desertores en Dushanbe; entre las operaciones de este grupo, interesado en desestabilizar la situación del país, cabía prever la toma de rehenes. En consecuencia, como medida cautelar, autoricé el traslado temporal a Tashkent de los funcionarios de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de contratación internacional cuya presencia no era imprescindible; muchos de ellos eran observadores militares, que posteriormente fueron repatriados a sus países de origen; en fechas recientes los pocos que aún permanecían en Tashkent han sido trasladados nuevamente a Dushanbe.

25. Además del asesinato del Sr. Latifi, ha aumentado el número de delitos por motivos políticos. El 27 de agosto el Alcalde de Tursunzade y otras cuatro personas fueron asesinadas a tiros. El Gobierno atribuyó los asesinatos a fuerzas interesadas en desestabilizar la situación política y social y perturbar el proceso de paz en el país. Sólo dos semanas antes, también había sido asesinado a tiros el Presidente del distrito de Shakhrinau, situado entre Tursunzade y Dushanbe.

26. El 12 de octubre las autoridades de Khujand detuvieron a 38 personas, entre ellas 15 militares del Gobierno, a raíz del secuestro del Vicealcalde de Khujand y de otras personas. Entre los detenidos figuraba el Comandante Adjunto de una unidad perteneciente al Ministerio del Interior.

27. En la tarde del 15 de octubre se registraron tres explosiones en Dushanbe, la primera en el patio del edificio de la CRN y las otras dos en zonas residenciales de la ciudad. El 29 de octubre estalló un artefacto explosivo en Dushanbe en el exterior de la residencia del Presidente de la Subcomisión Militar de la CRN. No se registraron víctimas y nadie reconoció la autoría de estos hechos.

28. Se hicieron algunos progresos en la investigación del asesinato de cuatro miembros de la MONUT perpetrado en julio. El 1º de septiembre la OTU entregó a tres sospechosos que fueron trasladados a Dushanbe para proseguir la investigación. En el curso de ésta, se identificó a un comandante de la OTU en la zona de Komsomolobad como el instigador de los asesinatos. El Gobierno y la OTU están celebrando conversaciones para determinar la manera y el lugar en que se lo ha de someter a interrogatorio. Mi Representante Especial ha insistido ante ambas partes tayikas en la necesidad de que la investigación se complete rápidamente y que los presuntos autores del delito sean enjuiciados.

VI. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

29. Por razones de seguridad y hasta que concluya la investigación sobre el asesinato de los miembros de la MONUT, sus actividades sobre el terreno siguieron suspendidas. Cuando se consideró que esta situación podía prolongarse

cierto tiempo, se decidió reducir temporalmente el componente militar de la Misión a 36 observadores. Esta medida se aplicó en la segunda quincena de septiembre.

30. En octubre de 1998 la MONUT tenía 170 funcionarios civiles, de los cuales 54 de contratación internacional, y 33 observadores militares procedentes de Austria (3), Bangladesh (3), Bulgaria (3), Dinamarca (2), Ghana (2), Indonesia (2), Jordania (3), Nepal (2), Nigeria (2), Polonia (3), República Checa (2), Suiza (1), Ucrania (3) y Uruguay (2); entre ellos figuraban dos policías civiles de Austria y Polonia, respectivamente. El Gobierno de Suiza ha decidido poner fin a su participación en la MONUT por razones de seguridad. Los tres miembros de su equipo médico serán reemplazados por personal de Bangladesh. El Brigadier General Tengku Ariffin bin Mohammed ha seguido siendo el Jefe de los Observadores Militares.

31. El número total de observadores militares se determinó sobre la base de las necesidades máximas para las dos primeras etapas de la aplicación del Protocolo sobre cuestiones militares. Esta parte del proceso se completará próximamente. Teniendo presente asimismo las limitaciones impuestas por la situación de seguridad, el componente militar seguirá integrado por 30 miembros. Esta cuestión se mantendrá en examen para hacer los ajustes necesarios según la evolución de los acontecimientos.

32. La MONUT siguió cooperando estrechamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa a fin de abordar cuestiones relativas a la reforma constitucional y la democratización. La Misión ha mantenido contactos estrechos con las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI en lo que respecta al mantenimiento de la cesación del fuego y la seguridad, y ha seguido en contacto con las fuerzas fronterizas rusas para examinar problemas de interés común.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

33. La Asamblea General, en su resolución 52/229 B, de 26 de junio de 1998, consignó un crédito inicial de 8.015.120 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la MONUT durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de octubre de 1998. Actualmente, la Asamblea está estudiando la posibilidad de consignar un crédito adicional para el mantenimiento de la Misión después del 31 de octubre de 1998, con arreglo a lo previsto en el proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999 (A/52/772/Add.2). Sobre la base de la recomendación de la Quinta Comisión, se estima que el costo de mantenimiento de la MONUT para el período de 12 meses iniciado el 1º de julio de 1998 asciende a 20 millones de dólares en cifras brutas. Por consiguiente, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiese prorrogar el mandato más allá del 15 de noviembre de 1998, el costo de mantenimiento de la Misión quedaría limitado a las cantidades indicadas supra.

34. Al 15 de octubre las cuotas pendientes de pago en la cuenta especial para la MONUT desde el comienzo de la Misión hasta el 31 de octubre de 1998 ascendían a 9,2 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 22% del total de las cuotas. Las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 1.800 millones de dólares.

VIII. OBSERVACIONES

35. Después de un período de estancamiento relativo, la crisis registrada a finales de septiembre condujo a una reactivación del proceso político. Las partes ya están más cerca de declarar la conclusión de las etapas I y II previstas en el protocolo relativo a las cuestiones militares, aun cuando quedan por resolver algunos problemas, por ejemplo los relativos al control de las armas de los combatientes de la OTU. Cabe señalar que la OTU está a punto de anunciar, en la etapa II, la disolución de sus unidades armadas, lo cual permitiría levantar la prohibición impuesta a las actividades de los partidos políticos que la integran. Asimismo, se han registrado algunos cambios con respecto al nombramiento de exponentes de la OTU para desempeñar cargos públicos.

36. En mayo del presente año, la decisión del Parlamento de enmendar el proyecto de ley relativo a los partidos políticos para excluir al Partido del Renacimiento Islámico, el componente más numeroso de la OTU, provocó una grave crisis que amenazó con destruir la base del acuerdo de paz. La crisis se pudo superar y se espera que en su próximo período de sesiones, que se iniciará a mediados de noviembre, el Parlamento, teniendo en cuenta la fórmula acordada por la Comisión de Reconciliación Nacional, examinará favorablemente el proyecto de ley revisado relativo a los partidos políticos. La decisión que el Parlamento adoptó en mayo se había basado en una disposición de la Constitución en la que se establece que Tayikistán es un Estado laico. Si bien ha proseguido el debate relativo a esta disposición y a su significado, recientemente ha habido indicaciones de que ambas partes tal vez estén dispuestas a buscar una solución basada en una fórmula conciliatoria. Es preciso apoyar esta evolución.

37. Esto no significa que se hayan allanado las enormes dificultades que entrañan casi todas las cuestiones abordadas en el acuerdo de paz. Aún queda mucho por hacer antes de que se celebren elecciones y se establezca un nuevo Gobierno nacional, lo cual completará el período de transición. Estoy convencido de que, para alcanzar el resultado perseguido, es necesario que este proceso siga contando con un apoyo internacional activo, en particular a través de la MONUT y del Grupo de Contacto. Por consiguiente, recomiendo que se prorrogue el mandato de la Misión por otros seis meses, hasta el 15 de mayo de 1999.

38. La precaria situación de seguridad en Tayikistán ha seguido siendo un obstáculo muy serio para el funcionamiento de la MONUT y de otros organismos y programas de las Naciones Unidas. Si bien reconozco los esfuerzos de las autoridades para mejorar la protección del personal internacional, me preocupa sobremanera que no se haya avanzado más en la determinación de todos los hechos relativos al asesinato de cuatro miembros de la Misión en julio del presente año. He pedido a mi Representante Especial que siga instando a las autoridades y a la OTU a que cooperen efectivamente para resolver este caso. Hasta que las circunstancias que rodearon estos asesinatos, y en particular sus motivos, no se conozcan y no se adopten medidas apropiadas, el personal de las Naciones Unidas deberá actuar con la máxima precaución, aun cuando esto suponga un obstáculo para el desempeño de sus funciones.

39. Por último, deseo rendir tributo a mi Representante Especial, el Sr. Kubiš, así como a los hombres y mujeres que integran el personal de la Misión, por la manera en que han cumplido sus difíciles funciones y afrontado los peligros a que aún siguen expuestos. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento a los países que han aportado personal a la MONUT por su comprensión y su apoyo a esta difícil Misión.